



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL

**PROCESO DE
COLEGIATURA DE
INGENIEROS MILITARES**



Tercera Convocatoria para la Evaluación y Colegiatura de Ingenieros Militares 2025

El Colegio de Ingenieros del Perú, en cumplimiento de los acuerdos tomados por el Congreso Nacional de Consejos Departamentales y su normativa, convoca a la Tercera Convocatoria para el proceso de Colegiatura para los **Ingenieros Militares 2025**.

I. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los requisitos que debe cumplir el postulante para poder aplicar a la Tercera Convocatoria y colegiatura como Ingeniero Militar son:

1. Ser peruano de nacimiento.
2. Haber completado su registro de Solicitud de Colegiatura en el CIPVirtual (Ver pág. 4) (**)
3. Contar con el Título de Licenciado en Ciencias Militares con mención en Ingeniería, otorgado por Escuela Militar de Chorrillos “**Coronel Francisco Bolognesi**”.
4. Ser Oficial de Ingeniería, en condición de actividad o de retiro, con grado mínimo de Capitán y haber cursado y aprobado el Curso Complementario/Diplomado (Grado de Subteniente), Curso/Programa Básico/Intermedio (Grado Teniente), Curso/Programa Avanzado/Táctico (Grado de Capitán) del Arma de Ingeniería en la Escuela de Ingeniería del Ejército.
5. Acreditar con documentos mínimo un año de desempeño profesional en actividades relacionadas con la Ingeniería. **(SEGÚN MODELO DE INFORME DE DESEMPEÑO PROFESIONAL)**
6. Declaración Jurada de no haber sido sancionado por el Consejo de Investigación de Oficiales Generales, Consejo de Investigación de Oficiales Superiores y Consejo de Investigación de Oficiales Subalternos contra el honor, conducta impropia, drogas y bienes y/o valores.
7. Presentar los documentos de los Ítems del 3 al 6, de manera presencial dentro de las fechas que establece la convocatoria (Ver pág. 3) (*)
8. Pagar los derechos de la colegiatura, cuando haya superado la evaluación, y sea comunicado por la Secretaria Nacional.

(*) La presentación de los documentos se realizará en la Av. Arequipa N° 4947 Miraflores, en el Horario de lunes a viernes de 9 am a 6 pm, en caso de que el postulante no pueda acercarse, puede presentarlo un tercero.

() La solicitud debe estar debidamente suscrita por el interesado con su huella dactilar, no se aceptarán firmas digitales o escaneadas.**

Mayor información sobre la Colegiatura de Ingenieros Militares en: <http://www.cip.org.pe> ;o También a los Teléfonos 4456540 anexos 105-108; WhatsApp: 945925069-945929746.

II. CRONOGRAMA DE LA TERCERA CONVOCATORIA

La recepción de documentos y evaluación, se llevará a cabo según el siguiente cronograma de actividades:

Actividad	Plazo
Lanzamiento de segunda convocatoria	12 de marzo de 2025
Presentación de documentos	Del 12 de marzo al 28 de marzo de 2025
Publicación de postulantes aptos y del rol de entrevistas	04 de abril de 2025
Entrevista virtual/presencial a postulantes	Del 07 al 16 de abril de 2025
Evaluación de expedientes y decisión del Comisión	Del 21 al 30 de abril 2025
Publicación de resultados	03 de mayo de 2025
Charla Virtual de Ética y Reunión Informativa	10 de mayo de 2025
Ceremonia de Colegiación	de mayo de 2025

III. PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA COLEGIATURA

1. Registro en el proceso de Colegiatura

PASO # 01, Ingresar a la página web www.cip.org.pe

- Registrarse en <https://cipvirtual.cip.org.pe/sicecolegiacionweb/altasColegiadosGeneral/>

Nota: Es imprescindible que usted cuente con un correo electrónico válido ya que en ella recibirá su código de usuario y clave de acceso al Módulo de Colegiación.

Finalmente validar su cuenta para el ingreso al **CIPVIRTUAL 1.0** para continuar con el proceso de colegiación.

PASO # 02

Ingrese al Sistema con su código de usuario y contraseña haciendo clic en: <https://cipvirtual.cip.org.pe/sicecolegiacionweb/altasColegiadosGeneral/> allí deberá completar los datos solicitados.

DATOS GENERALES (Estado Civil, Medios de Contacto, Dirección)

1. **DATOS ACADÉMICOS**
2. **SUBIR LOS ARCHIVOS** (Las imágenes escaneadas de tamaño individual deben ser en formato JPG-PDF, cada imagen de máximo 02 MB)
 - a. **DNI:** Anverso y reverso
 - b. **FIRMA DIGITAL:** En fondo blanco con lapicero de color negro – recuadro de 8cm x 8cm.
 - c. **FOTO DIGITAL:** Color en fondo blanco, vestimenta formal.
 - d. **CONSTANCIA DE SUNEDU:**
<https://enlinea.sunedu.gob.pe/constanciadeinscripcion>
 - e. **Grado de Licenciado en Ciencias Militares con mención en Ingeniería**
 - f. **Grado mínimo de Capitán**
 - g. **Diplomas de estudios: Complementario, Básico y Táctico de Ingeniería expedidos por la Escuela de Ingeniería del Ejército. Archivo PDF**
3. **DATOS LABORALES**
4. **CONSEJO DEPARTAMENTAL DEBERA PONER: “CIP-CN”**
5. **REGISTRAR SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL CIP.**

PASO # 03

Finalmente, deberá imprimir la Solicitud de Incorporación al CIP, firmar (Lapicero color negro) colocar su huella digital (índice derecho) de preferencia que sea huellero dactilar de color negro.

PASO # 04

Escanear el Anverso de la Solicitud y subirlo al Sistema CIPVirtual.

PASO # 05

Deberá presentar de manera presencial su Solicitud y los demás documentos dentro de las fechas indicadas en la Tercera Convocatoria de Proceso de Colegiatura. (Ver Pág. 2)

- 
2. La Comisión evaluadora realizará la revisión de los documentos (**incluido la Declaración Jurada**) y publicará la relación de candidatos que cumplen los requisitos documentarios, con el rol de entrevistas de evaluación.
 3. Los candidatos aceptados para la evaluación deberán realizar el pago de S/. 1,100.00 soles por concepto de gastos administrativos en el proceso de colegiación.
 4. Entrevista a cargo de la Comisión de Evaluación.
 - En la entrevista, los candidatos deberán exponer sobre su experiencia y trabajo de ingeniería relevante que haya realizado, resaltando su contribución, participación y logros. Deberá exponer como máximo 10 minutos, y presentar evidencias de la labor realizada.
 5. La Comisión de Evaluación presentará sus resultados y recomendaciones sobre la evaluación realizada a la Secretaría del Consejo Nacional. Las decisiones de la Comisión son inapelables.
 6. Publicación de resultados finales.

Los pagos se realizarán en el Consejo Nacional de las siguientes formas:

- Pasarela del CIP: Pago por tarjeta de crédito o débito (Visa, MasterCard, American Express, Diners).
- Depósito en cuenta:
Cuenta BCP – Soles: 193-2161422-0-44
CCI: 002-193-00216142204416
(consignar nombre o DNI y enviar voucher del depósito a:
secretarianacional@cip.org.pe)

IV. REGISTRO DE COLEGIATURA Y CEREMONIA

Cuando se cuente con los resultados por parte de la Comisión Evaluadora, harán llegar los resultados a la Secretaría Nacional.

Por parte de la Secretaría Nacional, gestionara los siguientes pasos a seguir:

1. Publicación de resultados (Pagina web)
2. Notificación al Consejo Nacional
3. Asignación de registro CIP (Con procedimiento del CIP Virtual)
4. Derivación para la impresión de las credenciales (Diploma y carnet)
5. Gestión para la elaboración de los Sellos
6. Coordinación con las áreas respectivas para la Ceremonia de Colegiación de los Ingenieros Militares.

V. COORDINACIONES POSTERIORES

Los Ingenieros Militares una vez colegiados, pueden acceder a los beneficios que cuenta cualquier colegiado, como la emisión de su Certificado de Habilidad, y el apoyo del Instituto de Servicios Sociales del CIP.

El pago de la Cuota Social S/.25.00, la cual incluye la Cuota ISS Costo por el Certificado de Habilidad es de S/. 20.00